II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan, de varios Jefes del Ejército de Tierra. 16513

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo sefior Ministro de Defensa según órdenes que para cada uno se indican, y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan en la actualidad, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1983.

Teniente Coronel de Caballería don José Sagardoy Goñi, en el Ministerio de Justicia (Fiscalia de la Audiencia Territorial de Oviedo). Orden 362/7399/1983 (*Diario Oficial» número 112). Teniente Coronel Honorario de Artillería don Carlos Santiago de Meras, en el Ministerio de la Presidencia del Gobierno (Dirección General de Inspección y Servicios). Orden 362/7410/1983 (*Diario Oficial» número 112).

Comandante de Artillería don Julián Durán Terol, en el Ministerio de Justicia (Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia). Orden 362/7174/1983 («Diario Oficial» número 108).

Comandante de Ingenieros don Ignacio León Albarellos, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística en Burgos). Orden 362/7079/1983 (-Diario Oficialnúmero 107).

Comandante de Intendencia don Román Martínez de Velasco Farinos, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Provincial de Málaga). Orden 362/7478/1983 (*Diario Oficial» número 113).

Comandante de Infantería don Francisco Egido Arqués, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística en Murcia). Orden 362/7155/1983 («Diario Oficial» nú-

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid 23 de mayo de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

16514 REAL DECRETO 1615/1983, de 23 de mayo, por el que se asciende a Fiscal de la Sala del Tribunal Supremo a don Juan José Navajas Pérez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.1 y 37.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en ascender a la categoría Primera de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, en vacante económica producida por jubilación de don Ricardo Ratia Poyatos, y con antigüedad del día 17 de abril del corriente año, a don Juan José Navajas Pérez, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FERNANDO LEDESMA BARTRET

16515

REAL DECRETO 1616/1983, de 23 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Pro-vincial de Jaén a don Luis González Gómez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Jaén, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Mariano Monzón de Aragón, a don Luis González Gómez, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la expresada Audiencia.

Dado en Madrid e 23 de marada a constante de la composição de producida por nombramiento para otro cargo de don Mariano Monzón de Aragón, a don Luis González Gómez, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la expresada Audiencia.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicla, FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de 2 de mayo de 1983, de la Direc-ción de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de la Policía Armada don Clemente Rodriguez Martínez. 16516

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935

de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 1 de abril de 1958,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Clemente Rodríguez Martínez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 18 de abril de 1948, a petición propia.

petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 12 de enero de 1981 («Boletin Oficial del 16517 Estado» número 57).

Exemo. Sr.: Por resolución de este Centro directivo, de fecha 12 de enero de 1981 (Boletín Oficial del Estado» número 57), se disponía el pase a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalaban para el retiro, en las fechas que a cada uno se específicaba, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Policía don Gonzalo de la Fuente Fouz, a partir de 19 de marzo de 1981; más como quiera que a dicho Policía le ha sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 152), he acordado rectificar la resolución de referencia, en el sentido de que el pase de dicho Policía a situación de retirado lo sea por inutilidad física en acto de servicio y no por edad reglamentaria como se hizo constar, quedando subsistentes los demás extremos de la misma. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policia Nacional.